



Escuela Politécnica Superior

Grado en Ingeniería Eléctrica

Memoria Anual 2011-2012

del Sistema de Garantía de Calidad del Título

Generada en fecha: 14/03/2013 13:08

- 1.- Comisiones participantes**
- 2.- Plan de Mejora**
- 3.- Buenas prácticas identificadas**
- 4.- Informe Anual de la CGCT**
- 5.- Propuestas de Modificación de Planes de Estudios**

Acceso a la versión vigente del SGCT de la US aquí: <http://at.us.es/sist-garantia-calidad>

1. Comisiones participantes

Comisión de Garantía de Calidad del Centro

Nombre	Fecha Alta	Vinculación
- CARLOS LEON PALACIOS	2012-02-06	DELEGADO DE ALUMNOS
- FRANCISCO DÍAZ AYALA	2012-02-06	(Externo) DIRECTOR GERENTE
- JESUS PASTOR PRIETO	2012-02-06	Alumno
- JORGE JESUS LOPEZ VAZQUEZ	2011-03-21	Presidente DIRECTOR
- JOSE OUTON CAUTO	2012-02-06	DELEGADO DE ALUMNOS
- JUAN GAMEZ GONZALEZ	2012-02-06	COORDINADOR HORIZONTAL
- JUAN RAMON LAMA RUIZ	2011-10-05	SUBDIRECTOR DE CALIDAD E INNOVACIÓN DOCENTE
- MARIA DEL CARMEN MORON ROMERO	2012-02-06	Secretario PDI
- MERCEDES GONZALEZ ELORZ	2012-02-06	PAS

Comisión de Seguimiento de Planes de Estudio

Nombre	Fecha Alta	Vinculación
- GUILLERMO ORTEGA GOMEZ	2012-02-06	COORDINADOR HORIZONTAL
- JORGE JESUS LOPEZ VAZQUEZ	2011-03-21	Presidente DIRECTOR
- JUAN CARLOS BRAVO RODRIGUEZ	2012-02-06	COORDINADOR DE TÍTULO
- JUAN CARLOS DEL PINO LOPEZ	2013-01-15	COORDINADOR HORIZONTAL
- JUAN GAMEZ GONZALEZ	2012-02-06	COORDINADOR HORIZONTAL
- JUAN RAMON LAMA RUIZ	2011-10-05	SUBDIRECTOR DE CALIDAD E INNOVACIÓN DOCENTE
- MARIA NIEVES JIMENEZ JIMENEZ	2012-02-06	SUBDIRECTORA DE ORDENACIÓN ACADÉMICA

2. Plan de Mejora

Objetivos

- 1.- Ofrecer Curso de Adaptación de Titulados de Ingeniería Técnica Industrial
- 2.- Garantizar la adecuación de programas y proyectos docentes a la Memoria de Verificación
- 3.- Mejorar y ampliar el uso de los recursos TIC
- 4.- Optimización de la carga docente cuatrimestral del profesorado de algunos departamentos
- 5.- Dar cumplimiento a recomendación sobre la Memoria de Verificación en cuanto a redacción de la competencia E31
- 6.- Mejorar la coordinación entre asignaturas en la planificación de tareas semanales que deben realizar los alumnos
- 7.- Mejorar la información disponible sobre la titulación

Acciones de Mejora

A1-200-2012: Incorporación en la memoria de verificación de las modificaciones necesarias para la impartición del Curso de Adaptación de Titulados en Ingeniería Técnica Industrial al Grado en Ingeniería de la especialidad correspondiente.

Desarrollo de la Acción: Desarrollo de las modificaciones de la Memoria de Verificación para la impartición del Curso de Adaptación de Titulados en Ingeniería Técnica Industrial al Grado en Ingeniería de la especialidad correspondiente. Proceder a su tramitación.

Objetivos referenciados: 1

Prioridad: A

Responsable: jorlopvaz
Director

Recursos necesarios:

Coste: 0

IA1-200-2012-1: Aprobación por la AAC de la Memoria de Verificación modificada

Forma de cálculo:

Responsable:

Fecha obtención:

Meta a alcanzar: Aprobación

A2-200-2012: Enviar recordatorio a coordinadores de las asignaturas sobre programas y proyectos docentes

Desarrollo de la Acción: Una vez abierta la aplicación ALGIDUS para modificación de programas y proyectos para el próximo

curso académico, recordar a los profesores responsables la necesidad de que corrijan las discrepancias encontradas con la memoria de verificación, así como, de la importancia que tiene que se realice en el plazo establecido.

Objetivos referenciados: 2

Prioridad: M

Responsable: [jorlopvaz](#)
Director

Recursos necesarios:

Coste: 0

IA2-200-2012-1: Comunicaciones a profesores coordinadores

Forma de cálculo:

Responsable:

Fecha obtención:

Meta a alcanzar: Envío de una comunicación de recordatorio

A3-200-2012: Elaborar procedimiento de relevo en la coordinación de asignaturas

Desarrollo de la Acción: Elaborar un procedimiento efectivo que permita un relevo en la coordinación de las asignaturas sin detrimento para la presentación de programas y proyectos docentes.

Objetivos referenciados: 2

Prioridad: M

Responsable: [carlos_bravo](#)
Coordinador de Título

Recursos necesarios:

Coste: 0

IA3-200-2012-1: Elaboración del procedimiento

Forma de cálculo:

Responsable:

Fecha obtención:

Meta a alcanzar: Procedimiento de relevo en la coordinación de asignaturas

A4-200-2012: Elaborar un procedimiento para el seguimiento de la incorporación de las sugerencias para corregir las deficiencias de los programas y proyectos docentes.

Desarrollo de la Acción: Elaborar un procedimiento efectivo que haga posible el seguimiento de la incorporación de las sugerencias para corregir las deficiencias de los programas y proyectos docentes, evitando así las faltas reiteradas.

Objetivos referenciados: 2

Prioridad: M

Responsable: carlos_bravo
Coordinador de Título

Recursos necesarios:

Coste: 0

IA4-200-2012-1: Elaboración del procedimiento

Forma de cálculo:

Responsable:

Fecha obtención:

Meta a alcanzar: Procedimiento para el seguimiento de la incorporación de las sugerencias para corregir las deficiencias de los programas y proyectos docentes.

A5-200-2012: Obtener información sobre el uso de la plataforma de enseñanza virtual

Desarrollo de la Acción: Obtener información de los coordinadores de las asignaturas del uso de la plataforma de enseñanza virtual que permita adoptar soluciones para su mejora.

Objetivos referenciados: 3

Prioridad: M

Responsable: carlos_bravo
Coordinador de Título

Recursos necesarios:

Coste: 0

IA5-200-2012-1: Información de uso

Forma de cálculo:

Responsable:

Fecha obtención:

Meta a alcanzar: Informe

A6-200-2012: Modificar la Memoria de Verificación para intercambiar los cuatrimestres de impartición de asignaturas de Ingeniería de Materiales y Electrometría

Desarrollo de la Acción: **Modificar la Memoria de Verificación para el intercambio de las asignaturas de Ingeniería de Materiales y Electrometría para equilibrar por cuatrimestres el uso de laboratorios y la asignación docente de los departamentos implicados.**

Objetivos referenciados: 4

Prioridad: A

Responsable: **yorlopvaz**
Director

Recursos necesarios:

Coste: 0

IA6-200-2012-1: **Aprobación de la Memoria de Verificación modificada**

Forma de cálculo:

Responsable:

Fecha obtención:

Meta a alcanzar: **Aprobación**

A7-200-2012: **Propuesta de nueva redacción de la competencia E31**

Desarrollo de la Acción: **Reescritura de la competencia E31 en términos apropiados.**

Objetivos referenciados: 5

Prioridad: M

Responsable: **carlos_bravo**
Coordinador de Título

Recursos necesarios:

Coste: 0

IA7-200-2012-1: **Redacción de competencia**

Forma de cálculo:

Responsable:

Fecha obtención:

Meta a alcanzar: **Nueva redacción que evite su interpretación como duplicada**

A8-200-2012: **Solicitud de información sobre planificación de asignaturas**

Desarrollo de la Acción: **Solicitar información a los responsables de las asignaturas a comienzos del curso (primera semana de curso) a fin de disponer de tiempo para proponer**

cambios en la planificación de actividades y evitar la concentración de éstas en una misma semana.

Objetivos referenciados: 6

Prioridad: M

Responsable: carlos_bravo
Coordinador de Título

Recursos necesarios:

Coste: 0

IA8-200-2012-1: Realización de la solicitud

Forma de cálculo:

Responsable:

Fecha obtención:

Meta a alcanzar: Solicitud enviada

A9-200-2012: Solicitud para la mejora de la información del título en la página web de la US

Desarrollo de la Acción: Solicitar a los órganos responsables de la Universidad de Sevilla que mejoren la información del título en la página web.

Objetivos referenciados: 7

Prioridad: M

Responsable: jorlopvaz
Director

Recursos necesarios:

Coste: 0

IA9-200-2012-1: Realización de la solicitud

Forma de cálculo:

Responsable:

Fecha obtención:

Meta a alcanzar: Solicitud enviada

A10-200-2012: Elaborar un Plan Anual de Difusión del Título

Desarrollo de la Acción: Elaborar un Plan Anual de Difusión del Título

Objetivos referenciados: 7

Prioridad: M

Responsable: jorlopvaz

Director

Recursos necesarios:

Coste: 1000

IA10-200-2012-1: Elaboración del Plan Anual de Difusión del Título

Forma de cálculo:

Responsable:

Fecha obtención:

Meta a alcanzar: Plan Anual de Difusión del Título

A11-200-2012: Mantener y mejorar el nivel de calidad de las prácticas

Desarrollo de la Acción: Mantener y mejorar el nivel de calidad de las prácticas

Objetivos referenciados: 2

Prioridad: M

Responsable: jorlopvaz
Director

Recursos necesarios:

Coste: 30000

IA11-200-2012-1: Nivel de calidad de las prácticas

Forma de cálculo:

Responsable:

Fecha obtención:

Fecha de aprobación en Junta de Centro	08-03-2013
--	------------

Pendiente de revisión por la Comisión de Garantía de Calidad de los Títulos de la Universidad de Sevilla

3. Buenas prácticas identificadas

Buenas prácticas

Denominación	Descripción
1.- Plan de Acción Tutorial.	El Plan de Acción Tutorial (PAT), es un proyecto que se encuentra en su cuarta edición en la Universidad de Sevilla, consistente en el desarrollo de un programa de apoyo, orientación y tutoría por y para el alumnado de la Escuela en general y, especialmente, para el de nuevo ingreso. La finalidad del PAT es ayudar al alumnado en su proceso de formación integral, a través de la orientación personal, académica y profesional, de tal forma que pueda aprovechar al máximo su estancia en la Universidad como una oportunidad de desarrollo personal, social y profesional.
2.- Plan de Acogida de Alumnos de Nuevo Ingreso.	El objetivo fundamental del Plan de Acogida consiste en facilitar mecanismos de ayuda y orientación a alumnos de nuevo ingreso para el inicio de los estudios universitarios y una adecuada progresión en ellos: actualizar los niveles de conocimientos de las disciplinas científicas básicas para la Ingeniería Técnica Industrial, comprobar el nivel de conocimientos y competencias previamente adquiridos y cotejarlos con los mínimos necesarios para afrontar con ciertas garantías de éxito la titulación correspondiente, así como planificar el trabajo para conjugar ambos niveles utilizando las técnicas y estrategias adecuadas en el estudio y aprendiendo el manejo de la bibliografía.
3.- Sistema de Coordinación de Títulos Horizontal y Vertical.	La incorporación de estructuras de coordinación horizontal y vertical en los Títulos impartidos en la EPS ha supuesto una poderosa herramienta para la obtención de información durante la implantación de los títulos, ayuda a la toma de decisiones, así como el seguimiento y gestión de las actuaciones realizadas en el desarrollo de los diferentes cursos. Su labor es imprescindible para que sea viable la puesta en marcha de los objetivos del EEES.
4.- Empleo de Recursos Electrónicos.	La gran mayoría de las asignaturas del título emplean recursos electrónicos para facilitar las tareas docentes y, en general, mejorando la comunicación profesor-alumno y alumno-alumno. Esto lo ha impulsado especialmente la utilización de la plataforma de enseñanza virtual WebCT de la Universidad de Sevilla, así como la introducción de proyectores y equipamiento informático en todas las

aulas de la EPS.

- 5.- Participación en Proyectos de Innovación y Congresos de Innovación Educativa. El profesorado participa ampliamente en los Congresos Anuales de Innovación Educativa en las Enseñanzas Técnicas que son impulsados desde la Conferencia de Directores. Lo cual posibilita el intercambio de información y experiencias que mejoran la práctica docente. Por otro lado, también es amplia la participación en los Proyectos de Innovación Educativa del Plan Propio de Docencia de la US.
- 6.- Sistemas de Verificación de Programas y Proyectos. El sistema desarrollado el curso pasado sobre verificación de programas y proyectos docentes ha demostrado su bondad al mejorar los porcentajes de los indicadores que expresan el grado de su cumplimiento.
- 7.- Sistemas de Coordinación sobre Planificación del Trabajo Semanal del Alumno. El sistema desarrollado el curso pasado sobre planificación del trabajo semanal del alumno ha demostrado su eficacia al disminuir las coincidencias de cargas de trabajo asignadas en la misma semana por parte de las distintas asignaturas.



Escuela Politécnica Superior

Grado en Ingeniería Eléctrica

**Informe Anual de la Comisión de
Garantía de Calidad del Título
2011-2012**

Fecha de aprobación: 22-02-2013

Índice:

1. Introducción

- 1.1 Identificación del Título
- 1.2 Composición y nombramiento de la CGCT y demás Comisiones
- 1.3 Informe de desarrollo del plan de mejora del título del año anterior
- 1.4 Comentarios al informe que sobre el curso anterior se ha recibido de la AAC
- 1.5 Desarrollo del plan de trabajo e incidencias

2. Evaluación, análisis de los procedimientos del SGCT y propuestas de mejora:

- P01: Medición y análisis del rendimiento académico
- P02: Evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado
- P03: Obtención y análisis de información complementaria sobre la calidad del título
- P04: Análisis de los programas de movilidad
- P05: Evaluación de las prácticas externas
- P06: Evaluación de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida
- P07: Evaluación y análisis de la satisfacción global con el título de los distintos colectivos
- P08: Gestión y atención de quejas, sugerencias e incidencias
- P09: Criterios y procedimientos específicos en el caso de extinción del título
- P10: Difusión del título
- P11: Sistema de análisis, mejora y seguimiento de la toma de decisiones

3. Propuesta del Plan de Mejora

4. Buenas prácticas

5. Valoración del proceso de evaluación

1. Introducción

1.1 Identificación del Título

TÍTULO: GRADO EN INGENIERÍA ELÉCTRICA

CENTRO EN EL QUE SE IMPARTE: ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR

1.2 Composición y nombramiento de la CGCT y demás Comisiones

Comisión de Garantía de Calidad del Centro

Nombre	Fecha Alta	Vinculación
- CARLOS LEON PALACIOS	2012-02-06	DELEGADO DE ALUMNOS
- FRANCISCO DÍAZ AYALA	2012-02-06	(Externo) DIRECTOR GERENTE
- JESUS PASTOR PRIETO	2012-02-06	Alumno
- JORGE JESUS LOPEZ VAZQUEZ	2012-02-06	Presidente DIRECTOR
- JOSE OUTON CAUTO	2012-02-06	DELEGADO DE ALUMNOS
- JUAN GAMEZ GONZALEZ	2012-02-06	COORDINADOR HORIZONTAL
- JUAN RAMON LAMA RUIZ	2012-02-06	SUBDIRECTOR DE CALIDAD E INNOVACIÓN DOCENTE
- MARIA DEL CARMEN MORON ROMERO	2012-02-06	Secretario PDI
- MERCEDES GONZALEZ ELORZ	2012-02-06	PAS

Comisión de Seguimiento de Planes de Estudio

Nombre	Fecha Alta	Vinculación
- GUILLERMO ORTEGA GOMEZ	2012-02-06	COORDINADOR HORIZONTAL
- JORGE JESUS LOPEZ VAZQUEZ	2012-02-06	Presidente DIRECTOR
- JUAN CARLOS BRAVO RODRIGUEZ	2012-02-06	COORDINADOR DE TÍTULO
- JUAN CARLOS DEL PINO LOPEZ	2013-01-15	COORDINADOR HORIZONTAL
- JUAN GAMEZ GONZALEZ	2012-02-06	COORDINADOR HORIZONTAL
- JUAN RAMON LAMA RUIZ	2012-02-06	SUBDIRECTOR DE CALIDAD E INNOVACIÓN DOCENTE
- MARIA NIEVES JIMENEZ JIMENEZ	2012-02-06	SUBDIRECTORA DE ORDENACIÓN ACADÉMICA

1.3 Informe de desarrollo del plan de mejora del título del año anterior

A continuación se procederá a enunciar los objetivos propuestos en el plan de mejora del título del año anterior y su grado de consecución, para seguidamente concretar brevemente lo alcanzado en cada una de las mejoras propuestas.

Objetivos:

1.- Garantizar y facilitar la adecuación de programas y proyectos a la Memoria de Verificación.

Mejoras relacionadas: A1, A2, A3, A4-200-2011. Este objetivo podríamos decir que se ha cubierto en un 85%, ya que sólo ha quedado pendiente de completar la mejora A4-200-2011 tal como se comentará más adelante.

2.- Mejorar la coordinación entre asignaturas en la planificación de tareas semanales que deben realizar los alumnos.

Mejoras relacionadas: A5, A6-200-2011. Objetivo cubierto al 100%.

3.- Mejorar la información disponible sobre trabajo semanal realizado por el alumno relacionado con cada asignatura.

Mejoras: A7-200-2011. Objetivo cubierto al 100%.

4.- Mejorar la información disponible sobre la Titulación.

Mejoras: A8, A9-200-2011. Objetivo cubierto en un 70%, por lo que se requiere su análisis e incorporación a las mejoras en la siguiente anualidad.

5.- Secuenciación óptima entre algunas asignaturas de primero.

Mejoras: A10-200-2011. Objetivo cubierto al 100%.

Detalle resumido de las mejoras:

A1-200-2011: Recordatorio a coordinadores incorporación a ALGIDUS programas y proyectos docentes
Mejora realizada con fecha 28/09/12, tal como se desprende de la evidencia: "saluda recordatorio algidus-curso.pdf"

A2-200-2011: Procedimiento de verificación de programas y proyectos

Mejora realizada con fecha marzo-2012, tal como se desprende de la evidencia: "Protocolo de actuación para revisión de programas y proyectos.pdf"

A3-200-2011: Solicitud periodo de correcciones en ALGIDUS

En este curso no procede su aplicación debido a los cambios de fechas que se han producido en la gestión de los programas y proyectos docentes desde la Universidad. En cualquier caso, se han cubierto los resultados esperados debido al retraso del cierre de la aplicación ALGIDUS.

A4-200-2011: Guía con información de la Memoria de Verificación

Se iniciaron las actuaciones para su desarrollo (fecha: junio-12). No ha sido posible su puesta en marcha debido a las decisiones sobre ajustes económicos desde la Universidad de Sevilla, que ha supuesto una nueva política general de publicación de Guías de Titulaciones.

A5-200-2011: Solicitud de información sobre planificación de asignaturas

Mejora realizada con fecha septiembre-2012, tal como se desprende de la evidencia: tal como se desprende de las evidencias: "coordinación 2011-12 1erCurso.pdf" y "coordinación 2011-12 2oCurso.pdf"

A6-200-2011: Procedimiento para la mejora de la planificación del trabajo del alumno
Mejora realizada con fecha marzo-2012, tal como se desprende de la evidencia: "Protocolo de actuación para coordinación del trabajo semanal del alumno.pdf"

A7-200-2011: Procedimiento para conocer la dedicación del alumno
Mejora realizada con fecha marzo-2012, tal como se desprende de la evidencia: "Guión de encuesta para alumnos.pdf"

A8-200-2011: Solicitud para la mejora de la información del título en la página web de la US
Mejora realizada: 25/10/11, 9/10/12, 9/11/12, Reunión con Directora de Secretariado de Seguimiento y Acreditación de Títulos el 14/01/12

A9-200-2011: Elaborar un Plan Anual de Difusión del Título
Esta mejora aun no se ha completado, aunque se ha avanzado en la organización de actividades con diferentes colectivos: profesores, futuros alumnos y sus familias, etc.

A10-200-2011: Mejorar secuenciación entre algunas asignaturas de primer curso
Mejora realizada con fecha marzo-2012, tal como se desprende de la evidencia: "reuniones profesores grado.pdf"

1.4 Comentarios al informe que sobre el curso anterior se ha recibido de la AAC

En relación con los Informes de Seguimiento, Convocatoria Curso 2011/12, emitidos por la Agencia Andaluza del Conocimiento, parece que, éstos, siguen el protocolo que se incluye en la versión 2 (v2), de fecha 21/12/2011, del documento Procedimiento para el Seguimiento de los Títulos Oficiales de Grado y Máster. Si ello es así, entonces, con el ánimo de conseguir la máxima claridad comunicativa respecto del informe emitido, surgen las siguientes consideraciones:

- ¿Por qué no se emite, por parte de los evaluadores de la AAC, un informe estandarizado que, siguiendo el el Protocolo de Evaluación establecido en el documento Procedimiento para el Seguimiento de los Títulos Oficiales de Grado y Máster, y con la misma codificación (pág 26 a 46), permita a los Centros y a sus Comisiones de Calidad, identificar claramente los items que se estan evaluando o de los que se está observando su grado de cumplimiento y reflexión.

- ¿Hay que entender que los items existentes en el documento Procedimiento para el Seguimiento de los Títulos Oficiales de Grado y Máster y no comentados por el evaluador/evaluadores en los Informes de Seguimiento es que no proceden? ¿O se quiere indicar que su grado de cumplimiento es satisfactorio? Si ello no fuera así, se crearía una fuerte confusión. Por ello, se debería solicitar a la AAC que los Informes de Seguimiento fueran sistemáticos, estandarizados y codificados siguiendo el Protocolo de Evaluación establecidos en el documento Procedimiento para el Seguimiento de los Títulos Oficiales de Grado y Máster, y disciplinado en cuanto a informar sobre todos los items que procedan.

- ¿Por qué los informes emitidos por la AAC, sobre títulos que se imparten en un mismo centro y que presentan una información pública de idénticas características objetivas son claramente diferentes?

Más allá de las consideraciones anteriores, se ha incorporado en el procedimiento P11 el detalle de las alegaciones al informe de la AAC en el archivo titulado: "Contestacion_a_InformesAAC_2011_12_Edad.pdf"

En cuanto al cumplimiento de las recomendaciones de la Memoria de Verificación (ver alegación al Informe de la AAC del punto 3.1, apartado 8.2):

1. Se recomienda revisar las competencias de forma que se eviten duplicidades, por ejemplo E31 unión E21 y E22 y revisar el plan de estudios de forma que se incluya esta revisión.

Se ha considerado la observación respecto de la duplicidad indicada de la competencia E31 en relación con la competencia E21 y E22. Sin embargo, se ha decidido mantener las tres competencias por la siguiente razón: No pueden eliminarse la E21 y la E22 ya que son competencias obligadas de Tecnología Eléctrica por la Orden CIN 351/2009. Por otro lado, la competencia E31 forma parte, junto a otras competencias, de una materia transversal y profesionalizante, recomendada, para todas las especialidades de la ingeniería técnica industrial por parte de los Colegios Profesionales. Es cierto que, en el caso de la Ingeniería Eléctrica, ya está recogida en las materias que traten la E21 y la E22 pero no es así en los demás títulos de ingeniería técnica industrial. Su tratamiento será más o menos intenso según el título de ingeniería y se reflejará en los proyectos docentes de la materia.

2. Se recomienda detallar como se articula la participación de los agentes externos en la Comisión Interna

de Calidad del título.

La participación activa de los agentes externos se articula como miembro de pleno derecho de la Comisión de Calidad del Título de Ingeniería Eléctrica.

3. Se recomienda indicar los criterios específicos, en caso de una posible extinción del título.

Los criterios establecidos por la Universidad de Sevilla quedan recogidos en la Disposición Adicional Tercera, Extinción de los planes de estudio, del Reglamento de Actividades Docentes aprobado en CU de 5-2-09 y publicado en el BOUS núm. 2, de 10 de febrero de 2009.

1.5 Desarrollo del plan de trabajo e incidencias

El plan de trabajo seguido se describe en el procedimiento P11.

En cuanto a su distribución temporal se ha ajustado al plan de trabajo que se muestra en el archivo "Planificación_P11_1112.pdf", adjunto al procedimiento P11.

Tras la aprobación del plan de mejora de la titulación, se procedió a presentarlo a todo el profesorado que imparte docencia en el título (marzo-2012). Se desarrollaron reuniones periódicas cuatrimestrales del sistema de coordinación vertical y horizontal para la puesta en marcha y seguimiento de las mejoras.

En cuanto al detalle de las reuniones referidas al procedimiento P11:

1) Obtención de la información sobre indicadores del Secretariado de Seguimiento y Acreditación de los Títulos de la Universidad de Sevilla (10/12/2012).

2) Actualización por parte de la dirección de la EPS de los miembros de las diferentes comisiones participantes, preparación de la información (fichas de indicadores y plantillas de informes) y propuesta de plan de trabajo para la Comisión de Garantía de Calidad (10-18/12/2012).

3) Reunión de la Comisión de Calidad para la planificación el trabajo, análisis de indicadores, incorporación de evidencias e inclusión de las recomendaciones de las Agencias a la Memoria de Verificación (19/12/2012).

4) Reunión del Sistema de Coordinación de los Títulos para analizar el seguimiento por procedimientos e identificar buenas prácticas, identificar puntos fuertes y débiles, hacer propuestas de mejora y propuestas de modificación de planes de estudios (9/1/2013 y 6/2/2013).

5) Reunión de la Comisión de Calidad para la incorporación de evidencias y la elaboración del Informa Anual (22/2/2013).

6) Reunión de la Comisión de Seguimiento de Planes de Estudios para la aprobación de las modificaciones a la memoria de verificación (27/2/2013).

7) Elaboración de la Memoria Anual por la Dirección del Centro que recoja el informe realizado por la CGC y el Plan de mejora a aprobar en Junta de Centro (28/2/2013-7/3/2013).

8) Aprobación del Plan de Mejora por la Junta de Centro (8/3/2013).

9) Incorporación de la información definitiva en LOGROS por parte de la Dirección de la EPS (8/3/2013).

2. Evaluación, análisis de los procedimientos del SGCT y propuestas de mejora:

P01: Medición y análisis del rendimiento académico

	P01-MEDICIÓN Y ANÁLISIS DEL RENDIMIENTO ACADÉMICO	VALOR EN CURSO 1
I01-P01	TASA DE GRADUACIÓN DEL TÍTULO	NP
I02-P01	TASA DE ABANDONO DEL TÍTULO	NP
I03-P01	TASA DE ABANDONO INICIAL	NP
I04-P01	TASA DE EFICIENCIA DEL TÍTULO	NP
I05-P01	TASA DE ÉXITO DEL TÍTULO	64.42%
I06-P01	TASA DE ÉXITO DEL TRABAJO FIN DE GRADO O MÁSTER	NP
I07-P01	TASA DE RENDIMIENTO DEL TÍTULO	37.84%
I08-P01	TASA DE RENDIMIENTO DEL TRABAJO FIN DE GRADO O MÁSTER	NP
I09-P01	CALIFICACIÓN MEDIA DE LOS TRABAJOS FIN DE GRADO O MÁSTER	NP
I10-P01	NOTA MEDIA DE INGRESO	7.48
I11-P01	NOTA DE CORTE	5.00
I12-P01	ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO EN EL TÍTULO	85

CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS DE LOS INDICADORES DEL PROCEDIMIENTO P01

En este segundo curso de implantación del título se tienen disponibles muy pocos indicadores en este procedimiento. Del análisis de los mismos, y concretamente de la información relacionada con el acceso a la titulación, se puede concluir que:

Tasa de éxito y rendimiento. La tasa de éxito y rendimiento que se ha obtenido por el título al estar referidos a los dos primeros cursos académicos. Aunque se empieza a mostrar cierta tendencia, estos índices sólo nos puede servir todavía para realizar una primera aproximación a su proyección global en el título cuando se encuentre totalmente implantado. Algunos aspectos que podrían distorsionar estos valores respecto a los previstos en la memoria de verificación, como las características de los alumnos que acceden al título por adaptación de sus estudios. Hay que tener en cuenta también que al ser el primer curso uno de ellos, hay que considerar el impacto que puede tener en el alumno el acceso a un nuevo nivel de estudios. En el procedimiento P03 se analizará la repercusión que tendrá en el indicador relacionado con la dedicación lectiva del estudiante.

Nota de ingreso. La nota de ingreso, aunque sensiblemente inferior a la del pasado año, es sensiblemente superior a la de otros centros de Andalucía, lo cual se asocia a un punto fuerte.

Nota de corte. Ha descendido respecto a la última edición.

Existe una intensa demanda del colectivo profesional de titulados en Ingeniería Técnica Industrial para realizar unos complementos de formación que les permitan ser graduados en el título de grado en ingeniería correspondiente. Ésta demanda ha sido manifestada por el Consejo General de la Ingeniería Técnica Industrial de España, del Consejo Andaluz de Colegios de Ingeniería Técnica Industrial y por la Conferencia de Directores de Escuelas de Ingeniería que imparten las titulaciones oficiales de Ingeniería Técnica Industrial.

PUNTOS FUERTES, DÉBILES Y PROPUESTAS DE MEJORA

PUNTOS FUERTES

1	Nota de ingreso
---	-----------------

2	Demanda de la titulación en primera instancia
PUNTOS DÉBILES	
1	Nota de corte.
PROPUESTAS DE MEJORA	
1	Incorporación en la memoria de verificación de las modificaciones necesarias para la impartición del Curso de Adaptación de Titulados en Ingeniería Técnica Industrial al Grado en Ingeniería de la especialidad correspondiente.

P02: Evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado

	P02-EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA Y EL PROFESORADO	VALOR EN CURSO 1
I01-P02	NIVEL DE SATISFACCIÓN CON LA ACTUACIÓN DOCENTE DEL PROFESORADO	3.61
I02-P02	RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES ANUALES DE LA ACTIVIDAD DOCENTE DEL PROFESORADO	
I03-P02	RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES QUINQUENALES DE LA ACTIVIDAD DOCENTE DEL PROFESORADO	
I04-P02	PROGRAMAS DE ASIGNATURAS PUBLICADOS EN EL PLAZO ESTABLECIDO	100.00%
I05-P02	PROYECTOS DOCENTES PUBLICADOS EN EL PLAZO ESTABLECIDO	95.83%
I06-P02	PROGRAMAS DE ASIGNATURAS ADECUADOS A LA NORMATIVA DE APLICACIÓN	75.0
I07-P02	PROYECTOS DOCENTES ADECUADOS A LA NORMATIVA DE APLICACIÓN	80.0
I08-P02	QUEJAS E INCIDENCIAS RELACIONADAS CON EL DESARROLLO DE LA DOCENCIA INTERPUESTAS A TRAVÉS DEL BUZÓN ELECTRÓNICO	-
I09-P02	QUEJAS E INCIDENCIAS RELACIONADAS CON LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES INTERPUESTAS A TRAVÉS DEL BUZÓN ELECTRÓNICO	-
I10-P02	RECURSOS DE APELACIÓN CONTRA LAS CALIFICACIONES OBTENIDAS INTERPUESTOS POR LOS ESTUDIANTES DEL TÍTULO	
I11-P02	CONFLICTOS RESUELTOS POR LAS COMISIONES DE DOCENCIA DEL CENTRO Y DE LOS DEPARTAMENTOS IMPLICADOS EN RELACIÓN CON EL DESARROLLO DE LA DOCENCIA	
I12-P02	PARTICIPACIÓN DEL PROFESORADO EN ACCIONES DEL PLAN PROPIO DE DOCENCIA	69.57%
I13-P02	PARTICIPACIÓN DEL PROFESORADO EN ACCIONES FORMATIVAS	65.22%
I14-P02	PARTICIPACIÓN DEL PROFESORADO EN PROYECTOS DE INNOVACIÓN DOCENTE	17.39%
I15-P02	ASIGNATURAS IMPLICADAS EN PROYECTOS DE INNOVACIÓN	0.00%
I16-P02	ASIGNATURAS QUE UTILIZAN LA PLATAFORMA DE ENSEÑANZA VIRTUAL	75.00%

CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS DE LOS INDICADORES DEL PROCEDIMIENTO P02

Del análisis de los indicadores de este procedimiento se desprende que todas las asignaturas han publicado su programa en

el plazo establecido y un alto porcentaje también ha publicado el proyecto docente en el plazo.

- El estudio de los programas y proyectos docentes de los dos primeros cursos de forma conjunta se hace en base a una ficha por cada asignatura. La utilización de la misma se ha completado, consolidado y convertido en un estándar para todas las titulaciones. En esta ficha se señalan las discrepancias encontradas entre los objetivos y competencias que recogen dichos programas y proyectos en relación a los formulados en la Memoria de Verificación del Título. De esta manera, sólo en el 25% de los programas se detectan discrepancias bien por la no incorporación del código de las competencias, por incluir competencias no recogidas en la memoria de verificación, o bien por no incluir alguno de los objetivos previstos. Por otro lado, se observa que el 80% de los proyectos docentes son adecuados a lo especificado en la memoria de verificación. Hay que señalar que cuando existe un cambio de coordinador de la asignatura se producen las mayores discrepancias en los programas y proyectos docentes.

- Existen laboratorios como el perteneciente a Ingeniería de Materiales que sufre de una masificación importante en el primer cuatrimestre. Además el profesorado asignado a impartir esta materia también concentra una docencia especialmente intensa en este cuatrimestre. Sin embargo a la asignatura de Electrometría le sucede lo mismo pero en el segundo cuatrimestre. Por ello se propone el intercambio de ambas ya que, además, esto no afecta a ninguna otra asignatura ni, por tanto, al buen desarrollo del título.

- Dado que la competencia específica E31 es redundante a la E21 y E22, se propone su redacción en los términos apropiados.

PUNTOS FUERTES, DÉBILES Y PROPUESTAS DE MEJORA	
PUNTOS FUERTES	
1	Los programas y proyectos docentes se publican en el plazo establecido.
2	El 80% de los proyectos docentes recogen contenidos que se corresponden con los de la Memoria de Verificación y con secuenciación individual correcta.
3	La secuenciación de los contenidos es correcta en todas las asignaturas estudiadas de forma individual y también de forma conjunta.
4	Los objetivos están directamente relacionados con las competencias.
5	El 75% de los programas de las asignaturas incluyen exclusivamente competencias recogidas en la Memoria de Verificación.
6	Se incluyen los códigos de las competencias en el 80% de los programas de las asignaturas.
7	La gran mayoría de las asignaturas de primer curso utilizan la plataforma de enseñanza virtual aunque no así las de segundo curso.
8	La gran mayoría de las asignaturas de primer curso utilizan la plataforma de enseñanza virtual.
9	Protocolo de actuación para la coordinación de la carga de trabajo semanal del alumno.
PUNTOS DÉBILES	
1	Menor utilización de la plataforma de enseñanza virtual.
2	Falta de consideración de las propuestas para la revisión de programas y proyectos docentes.
3	Saturación en el uso de laboratorios de Materiales en el primer cuatrimestre
4	Carga docente muy concentrada en algunos departamentos en cuatrimestres concretos.
5	Competencia E31 redundante.
PROPUESTAS DE MEJORA	
1	Una vez abierta la aplicación Algidus para modificación de programas y proyectos para el próximo curso académico, recordar a los profesores responsables la necesidad de que corrijan las discrepancias encontradas con la memoria de verificación, así como, de la importancia que tiene que se realice en el plazo establecido.
2	Establecer un procedimiento efectivo que permita un relevo en la coordinación de las asignaturas sin detrimento para la presentación de programas y proyectos docentes.

3	Establecer un procedimiento efectivo que haga posible la inclusión de las sugerencias para corregir las deficiencias de los programas y proyectos docentes, evitando así las faltas reiteradas.
4	Obtener información de los motivos de la infrautilización de la plataforma de enseñanza virtual.
5	Intercambio de las asignaturas de Ingeniería de Materiales y Electrometría para equilibrar por cuatrimestres el uso de laboratorios y la asignación docente de los departamentos implicados.
6	Reescritura de la competencia E31 en términos apropiados.

P03: Obtención y análisis de información complementaria sobre la calidad del título

	P03-OBTENCIÓN Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE LA CALIDAD DEL TÍTULO	VALOR EN CURSO 1
I01-P03	TASA DE OCUPACIÓN	94.29%
I02-P03	DEMANDA	57.14%
I03-P03	DEDICACIÓN LECTIVA DEL ESTUDIANTE	57.98
I04-P03	CRÉDITOS POR PROFESOR	4.97
I05-P03	PROFESORES DOCTORES IMPLICADOS EN EL TÍTULO	41.30%
I06-P03	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD IMPLICADOS EN EL TÍTULO	2.17%
I07-P03	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD IMPLICADOS EN EL TÍTULO	39.13%
I08-P03	PROFESORADO CON VINCULACIÓN PERMANENTE IMPLICADO EN EL TÍTULO	56.52%
I09-P03	PROFESORADO ASOCIADO IMPLICADO EN EL TÍTULO	15.22%
I10-P03	PROFESORADO PARTICIPANTE EN GRUPOS DE INVESTIGACIÓN PDAI	56.52%
I11-P03	SEXENIOS RECONOCIDOS AL PROFESORADO	36.36%
I12-P03	PARTICIPACIÓN DEL PROFESORADO EN LA DIRECCIÓN DE TESIS	5.26%
I13-P03	PUESTOS DE ORDENADORES	0.14
I14-P03	PUESTOS EN BIBLIOTECA	0.07
I15-P03	PUESTOS EN SALA DE ESTUDIOS	0.06

CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS DE LOS INDICADORES DEL PROCEDIMIENTO P03

Se valora positivamente la tasa de ocupación y la demanda. Aunque ésta última ha descendido considerablemente, no lo hace más que el resto de titulaciones.

Se observa una dedicación lectiva del estudiante que es coherente con los resultados analizados en el procedimiento P01 en cuanto a tasa de rendimiento del título. En este análisis se aprecia que los alumnos, en promedio en los dos primeros cursos, solo se presentan a menos de la mitad de las asignaturas matriculadas (aprox. 46/120 ECTS) y que superan algo menos de las dos terceras partes de las asignaturas a las que se presentan curso (32/120 ECTS).

- Secuenciación de contenidos del curso: Se realizó una ficha-resumen por cuatrimestre indicando los contenidos totales que se desarrollan en las asignaturas y la secuencia de impartición de los mismos.

- Planificación de actividades: Se recogió información sobre las actividades de evaluación desarrolladas en cada asignatura y se elaboró una ficha-resumen por cuatrimestre indicando las diferentes actividades que generan trabajo del alumno fuera de las horas de clase, junto con las semanas de realización de dichas actividades.

Por último, destacar la escasez de puestos que se espera subsanar en un futuro no muy lejano mediante la construcción de un nuevo edificio que se encuentra en proceso de licitación.

PUNTOS FUERTES, DÉBILES Y PROPUESTAS DE MEJORA	
PUNTOS FUERTES	
1	Alta tasa de ocupación y demanda.
PUNTOS DÉBILES	
1	Se observa concentración de actividades de evaluación en algunas semanas del cuatrimestre.
PROPUESTAS DE MEJORA	
1	Solicitar información a los responsables de las asignaturas a comienzos del curso (primera semana de curso) a fin de disponer de tiempo para proponer cambios en la planificación de actividades y evitar la concentración de éstas en una misma semana.

P04: Análisis de los programas de movilidad

		VALOR EN CURSO 1	VALOR EN CURSO 2
	P04-ANÁLISIS DE LOS PROGRAMAS DE MOVILIDAD		
I01-P04	TASA DE ESTUDIANTES PROCEDENTES DE OTRAS UNIVERSIDADES	1.98%	
I02-P04	TASA DE ESTUDIANTES EN OTRAS UNIVERSIDADES	0.00%	
I03-P04	NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS ESTUDIANTES PROCEDENTES DE OTRAS UNIVERSIDADES	S/D	S/D
I04-P04	NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS ESTUDIANTES EN OTRAS UNIVERSIDADES	S/D	S/D

CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS DE LOS INDICADORES DEL PROCEDIMIENTO P04

No procede.

PUNTOS FUERTES, DÉBILES Y PROPUESTAS DE MEJORA	
PUNTOS FUERTES	
(No hay definidos)	
PUNTOS DÉBILES	
(No hay definidos)	
PROPUESTAS DE MEJORA	
(No hay definidas)	

P05: Evaluación de las prácticas externas

		VALOR EN CURSO 1
	P05-EVALUACIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS	
I01-P05	NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS TUTORES EXTERNOS CON LAS PRÁCTICAS	S/D

I02-P05	NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS ESTUDIANTES CON LAS PRÁCTICAS EXTERNAS	S/D
I03-P05	EMPRESAS CON CONVENIO PARA PRÁCTICAS EXTERNAS	S/D
I04-P05	RESCISIONES O RENUNCIAS DE PRÁCTICAS	S/D

CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS DE LOS INDICADORES DEL PROCEDIMIENTO P05

No procede.

PUNTOS FUERTES, DÉBILES Y PROPUESTAS DE MEJORA
PUNTOS FUERTES
(No hay definidos)
PUNTOS DÉBILES
(No hay definidos)
PROPUESTAS DE MEJORA
(No hay definidas)

P06: Evaluación de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida

	P06-EVALUACIÓN DE LA INSERCIÓN LABORAL DE LOS GRADUADOS Y DE LA SATISFACCIÓN CON LA FORMACIÓN RECIBIDA	VALOR EN CURSO 1
I01-P06	EGRESADOS OCUPADOS INICIALES	NP
I02-P06	TIEMPO MEDIO EN OBTENER EL PRIMER CONTRATO	NP
I03-P06	TIEMPO DE COTIZACIÓN DURANTE EL PRIMER AÑO COMO EGRESADO	NP
I04-P06	ADECUACIÓN DE LA ACTIVIDAD LABORAL A LA TITULACIÓN	NP
I05-P06	GRADO DE SATISFACCIÓN DE LOS EGRESADOS CON LA FORMACIÓN RECIBIDA	NP
I06-P06	GRADO DE SATISFACCIÓN DE LOS EMPLEADORES CON LA FORMACIÓN ADQUIRIDA	

CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS DE LOS INDICADORES DEL PROCEDIMIENTO P06

No procede.

PUNTOS FUERTES, DÉBILES Y PROPUESTAS DE MEJORA
PUNTOS FUERTES
(No hay definidos)
PUNTOS DÉBILES
(No hay definidos)
PROPUESTAS DE MEJORA
(No hay definidas)

P07: Evaluación y análisis de la satisfacción global con el título de los distintos colectivos

	P07-EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LA SATISFACCIÓN GLOBAL CON EL TÍTULO DE LOS DISTINTOS COLECTIVOS	VALOR EN CURSO 1
I01-P07	GRADO DE SATISFACCIÓN DEL ALUMNADO CON EL TÍTULO	5.45
I02-P07	GRADO DE SATISFACCIÓN DEL PROFESORADO CON EL TÍTULO	6.29
I03-P07	GRADO DE SATISFACCIÓN DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS CON EL TÍTULO	6.25

CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS DE LOS INDICADORES DEL PROCEDIMIENTO P07

Parece adecuado considerar la información correspondiente al indicador I01. No aportan información relevante los indicadores I02 ó I03 ya que el número de profesores y PAS encuestados es muy bajo.

El grado de satisfacción con el título y especialmente con el profesorado, está en el nivel alto de los títulos que se imparten en la Escuela y por encima de la media de la Universidad.

PUNTOS FUERTES, DÉBILES Y PROPUESTAS DE MEJORA	
PUNTOS FUERTES	
(No hay definidos)	
PUNTOS DÉBILES	
1	Valoración de las infraestructuras e instalaciones
PROPUESTAS DE MEJORA	
(No hay definidas)	

P08: Gestión y atención de quejas, sugerencias e incidencias

	P08-GESTIÓN Y ATENCIÓN DE QUEJAS, SUGERENCIAS E INCIDENCIAS	VALOR EN CURSO 1
I01-P08	SUGERENCIAS INTERPUESTAS	-
I02-P08	QUEJAS INTERPUESTAS	0.01
I03-P08	QUEJAS RESUELTAS	-
I04-P08	INCIDENCIAS INTERPUESTAS	-
I05-P08	INCIDENCIAS RESUELTAS	-
I06-P08	FELICITACIONES RECIBIDAS	-

CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS DE LOS INDICADORES DEL PROCEDIMIENTO P08

En el centro coexisten los buzones físicos de sugerencias, con una amplia utilización de los buzones virtuales. Siendo atendidas el 100% de las sugerencias y quejas que se han planteado por ambos medios.

PUNTOS FUERTES, DÉBILES Y PROPUESTAS DE MEJORA	
PUNTOS FUERTES	
1	Coexistencia de buzones físico y virtual.
PUNTOS DÉBILES	
(No hay definidos)	
PROPUESTAS DE MEJORA	
(No hay definidas)	

P09: Criterios y procedimientos específicos en el caso de extinción del título

	P09-CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS ESPECÍFICOS EN EL CASO DE EXTINCIÓN DEL TÍTULO	VALOR EN CURSO 1
--	---	------------------

CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS DE LOS INDICADORES DEL PROCEDIMIENTO P09

No procede.

PUNTOS FUERTES, DÉBILES Y PROPUESTAS DE MEJORA
PUNTOS FUERTES
(No hay definidos)
PUNTOS DÉBILES
(No hay definidos)
PROPUESTAS DE MEJORA
(No hay definidas)

P10: Difusión del título

	P10-DIFUSIÓN DEL TÍTULO	VALOR EN CURSO 1
I01-P10	ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL TÍTULO DISPONIBLE EN LA WEB	52.83
I02-P10	QUEJAS E INCIDENCIAS SOBRE LA INFORMACIÓN DEL TÍTULO DISPONIBLE EN LA WEB	-
I03-P10	OPINIÓN DE LOS ESTUDIANTES SOBRE LA DISPONIBILIDAD, ACCESIBILIDAD Y UTILIDAD DE LA INFORMACIÓN EXISTENTE DEL TÍTULO EN LA WEB	5.23
I04-P10	OPINIÓN DEL PROFESORADO SOBRE LA DISPONIBILIDAD, ACCESIBILIDAD Y UTILIDAD DE LA INFORMACIÓN EXISTENTE DEL TÍTULO EN LA WEB	5.80
I05-P10	OPINIÓN DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS SOBRE LA DISPONIBILIDAD, ACCESIBILIDAD Y UTILIDAD DE LA INFORMACIÓN EXISTENTE DEL TÍTULO EN LA WEB	6.25

CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS DE LOS INDICADORES DEL PROCEDIMIENTO P10

El título posee un sistema de difusión a través de:

Página web del centro. Se valora muy positivamente, siendo realista y coherente con la información que existe en la memoria de verificación y con la realidad del desarrollo de los estudios de forma clara y completa.

Página web de la Universidad de Sevilla. En este caso cabe la posibilidad de mejora en cuanto a la adecuación de los contenidos a la realidad del título.

Guía del estudiante. Información fiable y adecuada.

Por otro lado, el título participa en el Salón del Estudiante que anualmente convoca la Universidad de Sevilla, también se realiza cartelería del mismo para su distribución y se presenta en las Jornadas de Difusión de la Oferta Formativa de la Universidad de Sevilla a los Institutos y Colectivos de Interés organizado por el Vicerrectorado de Alumnos.

Así mismo, se realiza invitación a los institutos de secundaria de la provincia para que conozcan el Centro y la Titulación.

PUNTOS FUERTES, DÉBILES Y PROPUESTAS DE MEJORA	
PUNTOS FUERTES	
1	Difusión en página web del centro
2	Guía del estudiante.
3	Participación en eventos y jornadas para dar a conocer el título
PUNTOS DÉBILES	
1	Información del título contenida en la página web de la Universidad de Sevilla.
PROPUESTAS DE MEJORA	
1	Solicitar a los órganos responsables de la Universidad de Sevilla que mejoren la información del título en la página web.
2	Elaborar un Plan Anual de Difusión del Título

P11: Sistema de análisis, mejora y seguimiento de la toma de decisiones

	P11-SISTEMA DE ANÁLISIS, MEJORA Y SEGUIMIENTO DE LA TOMA DE DECISIONES	VALOR EN CURSO 1
I01-P11	ACCIONES DE MEJORA REALIZADAS	88.0

CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS DE LOS INDICADORES DEL PROCEDIMIENTO P11

A continuación se procederá a enunciar los objetivos propuestos en el plan de mejora del título del año anterior y su grado de cosecuación, para seguidamente concretar brevemente lo alcanzado en cada una de las mejoras propuestas.

Objetivos:

1.- Garantizar y facilitar la adecuación de programas y proyectos a la Memoria de Verificación.

Mejoras relacionadas: A1, A2, A3, A4-200-2011. Este objetivo podríamos decir que se ha cubierto en un 85%, ya que sólo ha quedado pendiente de completar la mejora A4-200-2011 tal como se comentará más adelante.

2.- Mejorar la coordinación entre asignaturas en la planificación de tareas semanales que deben realizar los alumnos.

Mejoras relacionadas: A5, A6-200-2011. Objetivo cubierto al 100%.

3.- Mejorar la información disponible sobre trabajo semanal realizado por el alumno relacionado con cada asignatura.

Mejoras: A7-200-2011. Objetivo cubierto al 100%.

4.- Mejorar la información disponible sobre la Titulación.

Mejoras: A8, A9-200-2011. Objetivo cubierto en un 70%, por lo que se requiere su análisis e incorporación a las mejoras en la siguiente anualidad.

5.- Secuenciación óptima entre algunas asignaturas de primero.

Mejoras: A10-200-2011. Objetivo cubierto al 100%.

Detalle resumido de las mejoras:

A1-200-2011: Recordatorio a coordinadores incorporación a ALGIDUS programas y proyectos docentes

Mejora realizada con fecha 28/09/12, tal como se desprende de la evidencia: "saluda recordatorio algidus-curso.pdf"

A2-200-2011: Procedimiento de verificación de programas y proyectos

Mejora realizada con fecha marzo-2012, tal como se desprende de la evidencia: "Protocolo de actuación para revisión de programas y proyectos.pdf"

A3-200-2011: Solicitud periodo de correcciones en ALGIDUS

En este curso no procede su aplicación debido a los cambios de fechas que se han producido en la gestión de los programas y proyectos docentes desde la Universidad. En cualquier caso, se han cubierto los resultados esperados debido al retraso del cierre de la aplicación ALGIDUS.

A4-200-2011: Guía con información de la Memoria de Verificación

Se iniciaron las actuaciones para su desarrollo (fecha: junio-12). No ha sido posible su puesta en marcha debido a las decisiones sobre ajustes económicos desde la Universidad de Sevilla, que ha supuesto una nueva política general de publicación de Guías de Titulaciones.

A5-200-2011: Solicitud de información sobre planificación de asignaturas

Mejora realizada con fecha septiembre-2012, tal como se desprende de las evidencias: "coordinación 2011-12 1erCurso.pdf" y "coordinación 2011-12 2oCurso.pdf"

A6-200-2011: Procedimiento para la mejora de la planificación del trabajo del alumno

Mejora realizada con fecha marzo-2012, tal como se desprende de la evidencia: "Protocolo de actuación para coordinación del trabajo semanal del alumno.pdf"

A7-200-2011: Procedimiento para conocer la dedicación del alumno

Mejora realizada con fecha marzo-2012, tal como se desprende de la evidencia: "Guión de encuesta para alumnos.pdf"

A8-200-2011: Solicitud para la mejora de la información del título en la página web de la US

Mejora realizada: 25/10/11, 9/10/12, 9/11/12, Reunión con Directora de Secretariado de Seguimiento y Acreditación de Títulos el 14/01/12

A9-200-2011: Elaborar un Plan Anual de Difusión del Título

Esta mejora aun no se ha completado, aunque se ha avanzado en la organización de actividades con diferentes colectivos: profesores, futuros alumnos y sus familias, etc.

A10-200-2011: Mejorar secuenciación entre algunas asignaturas de primer curso

Mejora realizada con fecha marzo-2012, tal como se desprende de la evidencia: "Reunión profesores grado.pdf".

En relación con los Informes de Seguimiento, Convocatoria Curso 2011/12, emitidos por la Agencia Andaluza del Conocimiento, parece que, éstos, siguen el protocolo que se incluye en la versión 2 (v2), de fecha 21/12/2011, del documento Procedimiento para el Seguimiento de los Títulos Oficiales de Grado y Máster. Si ello es así, entonces, con el ánimo de conseguir la máxima claridad comunicativa respecto del informe emitido, surgen las siguientes consideraciones:

- ¿Por qué no se emite, por parte de los evaluadores de la AAC, un informe estandarizado que, siguiendo el el Protocolo de Evaluación establecido en el documento Procedimiento para el Seguimiento de los Títulos Oficiales de Grado y Máster, y con la misma codificación (pág 26 a 46), permita a los Centros y a sus Comisiones de Calidad, identificar claramente los items que se estan evaluando o de los que se está observando su grado de cumplimiento y reflexión.

- ¿Hay que entender que los items existentes en el documento Procedimiento para el Seguimiento de los Títulos Oficiales de Grado y Máster y no comentados por el evaluador/evaluadores en los Informes de Seguimiento es que no proceden? ¿O se quiere indicar que su grado de cumplimiento es satisfactorio? Si ello no fuera así, se crearía una fuerte confusión. Por ello, se debería solicitar a la AAC que los Informes de Seguimiento fueran sistemáticos, estandarizados y codificados siguiendo el Protocolo de Evaluación establecidos en el documento Procedimiento para el Seguimiento de los Títulos Oficiales de Grado y Máster, y disciplinado en cuanto a informar sobre todos los items que procedan.

- ¿Por qué los informes emitidos por la AAC, sobre títulos que se imparten en un mismo centro y que presentan una

información pública de idénticas características objetivas son claramente diferentes?

Más allá de las consideraciones anteriores, se ha incorporado en el procedimiento P11 el detalle de las alegaciones al informe de la AAC en el archivo titulado: "Contestacion_a_InformesAAC_2011_12_Edad.pdf"

En cuanto al cumplimiento de las recomendaciones de la Memoria de Verificación (ver alegación al Informe de la AAC del punto 3.1, apartado 8.2):

1. Se recomienda revisar las competencias de forma que se eviten duplicidades, por ejemplo E31 unión E21 y E22 y revisar el plan de estudios de forma que se incluya esta revisión.

Se ha considerado la observación respecto de la duplicidad indicada de la competencia E31 en relación con la competencia E21 y E22. Sin embargo, se ha decidido mantener las tres competencias por la siguiente razón: No pueden eliminarse la E21 y la E22 ya que son competencias obligadas de Tecnología Eléctrica por la Orden CIN 351/2009. Por otro lado, la competencia E31 forma parte, junto a otras competencias, de una materia transversal y profesionalizante, recomendada, para todas las especialidades de la ingeniería técnica industrial por parte de los Colegios Profesionales. Es cierto que, en el caso de la Ingeniería Eléctrica, ya está recogida en las materias que traten la E21 y la E22 pero no es así en los demás títulos de ingeniería técnica industrial. Su tratamiento será más o menos intenso según el título de ingeniería y se reflejará en los proyectos docentes de la materia.

2. Se recomienda detallar como se articula la participación de los agentes externos en la Comisión Interna de Calidad del título.

La participación activa de los agentes externos se articula como miembro de pleno derecho de la Comisión de Calidad del Título de Ingeniería Eléctrica.

3. Se recomienda indicar los criterios específicos, en caso de una posible extinción del título.

Los criterios establecidos por la Universidad de Sevilla quedan recogidos en la Disposición Adicional Tercera, Extinción de los planes de estudio, del Reglamento de Actividades Docentes aprobado en CU de 5-2-09 y publicado en el BOUS núm. 2, de 10 de febrero de 2009.

El plan de trabajo seguido se describe en el procedimiento P11.

En cuanto a su distribución temporal se ha ajustado al plan de trabajo que se muestra en el archivo "Planificación_P11_1112.pdf", adjunto al procedimiento P11.

Tras la aprobación del plan de mejora de la titulación, se procedió a presentarlo a todo el profesorado que imparte docencia en el título (marzo-2012). Se desarrollaron reuniones periódicas cuatrimestrales del sistema de coordinación vertical y horizontal para la puesta en marcha y seguimiento de las mejoras.

En cuanto al detalle de las reuniones referidas al procedimiento P11:

1) Obtención de la información sobre indicadores del Secretariado de Seguimiento y Acreditación de los Títulos de la Universidad de Sevilla (10/12/2012).

2) Actualización por parte de la dirección de la EPS de los miembros de las diferentes comisiones participantes, preparación de la información (fichas de indicadores y plantillas de informes) y propuesta de plan de trabajo para la Comisión de Garantía de Calidad (10-18/12/2012).

3) Reunión de la Comisión de Calidad para la planificación el trabajo, análisis de indicadores, incorporación de evidencias e inclusión de las recomendaciones de las Agencias a la Memoria de Verificación (19/12/2012).

4) Reunión del Sistema de Coordinación de los Títulos para analizar el seguimiento por procedimientos e identificar buenas prácticas, identificar puntos fuertes y débiles, hacer propuestas de mejora y propuestas de modificación de planes de estudios (9/1/2013 y 6/2/2013).

5) Reunión de la Comisión de Calidad para la incorporación de evidencias y la elaboración del Informa Anual (22/2/2013).

6) Reunión de la Comisión de Seguimiento de Planes de Estudios para la aprobación de las modificaciones a la memoria de verificación (27/2/2013).

7) Elaboración de la Memoria Anual por la Dirección del Centro que recoja el informe realizado por la CGC y el Plan de mejora a aprobar en Junta de Centro (28/2/2013-7/3/2013).

8) Aprobación del Plan de Mejora por la Junta de Centro (8/3/2013).

9) Incorporación de la información definitiva en LOGROS por parte de la Dirección de la EPS (8/3/2013).

PUNTOS FUERTES, DÉBILES Y PROPUESTAS DE MEJORA
PUNTOS FUERTES
(No hay definidos)
PUNTOS DÉBILES
(No hay definidos)
PROPUESTAS DE MEJORA
(No hay definidas)

4. Buenas prácticas

	Denominación	Descripción
1	Plan de Acción Tutorial.	El Plan de Acción Tutorial (PAT), es un proyecto que se encuentra en su cuarta edición en la Universidad de Sevilla, consistente en el desarrollo de un programa de apoyo, orientación y tutoría por y para el alumnado de la Escuela en general y, especialmente, para el de nuevo ingreso. La finalidad del PAT es ayudar al alumnado en su proceso de formación integral, a través de la orientación personal, académica y profesional, de tal forma que pueda aprovechar al máximo su estancia en la Universidad como una oportunidad de desarrollo personal, social y profesional.
2	Plan de Acogida de Alumnos de Nuevo Ingreso.	El objetivo fundamental del Plan de Acogida consiste en facilitar mecanismos de ayuda y orientación a alumnos de nuevo ingreso para el inicio de los estudios universitarios y una adecuada progresión en ellos: actualizar los niveles de conocimientos de las disciplinas científicas básicas para la Ingeniería Técnica Industrial, comprobar el nivel de conocimientos y competencias previamente adquiridos y cotejarlos con los mínimos necesarios para afrontar con ciertas garantías de éxito la titulación correspondiente, así como planificar el trabajo para conjugar ambos niveles utilizando las técnicas y estrategias adecuadas en el estudio y aprendiendo el manejo de la bibliografía.
3	Sistema de Coordinación de Títulos Horizontal y Vertical.	La incorporación de estructuras de coordinación horizontal y vertical en los Títulos impartidos en la EPS ha supuesto una poderosa herramienta para la obtención de información durante la implantación de los títulos, ayuda a la toma de decisiones, así como el seguimiento y gestión de las actuaciones realizadas en el desarrollo de los diferentes cursos. Su labor es imprescindible para que sea viable la puesta en marcha de los objetivos del EEES.

4	Empleo de Recursos Electrónicos.	La gran mayoría de las asignaturas del título emplean recursos electrónicos para facilitar las tareas docentes y, en general, mejorando la comunicación profesor-alumno y alumno-alumno. Esto lo ha impulsado especialmente la utilización de la plataforma de enseñanza virtual WebCT de la Universidad de Sevilla, así como la introducción de proyectores y equipamiento informático en todas las aulas de la EPS.
5	Participación en Proyectos de Innovación y Congresos de Innovación Educativa.	El profesorado participa ampliamente en los Congresos Anuales de Innovación Educativa en las Enseñanzas Técnicas que son impulsados desde la Conferencia de Directores. Lo cual posibilita el intercambio de información y experiencias que mejoran la práctica docente. Por otro lado, también es amplia la participación en los Proyectos de Innovación Educativa del Plan Propio de Docencia de la US.
6	Sistemas de Verificación de Programas y Proyectos.	El sistema desarrollado el curso pasado sobre verificación de programas y proyectos docentes ha demostrado su bondad al mejorar los porcentajes de los indicadores que expresan el grado de su cumplimiento.
7	Sistemas de Coordinación sobre Planificación del Trabajo Semanal del Alumno.	El sistema desarrollado el curso pasado sobre planificación del trabajo semanal del alumno ha demostrado su eficacia al disminuir las coincidencias de cargas de trabajo asignadas en la misma semana por parte de las distintas asignaturas.

5. Valoración del proceso de evaluación

El proceso se ha caracterizado por un funcionamiento ágil gracias al trabajo y experiencia de los Sistemas de Coordinación de los Títulos y al apoyo y perspectiva que ha aportado la Comisión de Calidad a la que pertenecen los distintos sectores implicados (PDI, PAS, alumnos y representante externo). Debido a que se trata de los dos primeros años de su implantación, no se ha podido desplegar el Sistema de Calidad del Título en toda su extensión, aunque se ha posibilitado un arranque gradual de los procedimientos que favorece su incorporación a la dinámica habitual de funcionamiento del Centro. Así, a las reuniones propias de la comisión de calidad, hay que sumar las realizadas con el profesorado de grado y máster y la información puntual ofrecida de toda la actividad relacionada con la calidad del título en Junta de Centro.

5. Propuestas de Modificación de Planes de Estudios (BORRADOR)

Fecha de aprobación en Junta de Centro:	08-03-2013
Fecha de Informe Técnico:	
Fecha de aprobación CGCT-USE:	

Propuestas

- 1.- Propuesta de cambio: Incorporación en la memoria de verificación de las modificaciones necesarias para la impartición del Curso de Adaptación de Titulados en Ingeniería Técnica Industrial al Grado en Ingeniería Eléctrica.
- Realización: Se prevé la implantación del Curso de Adaptación al Grado en el primer semestre del curso 2013-2014. Si ello no fuera posible, se comenzaría en el segundo semestre del curso 2013-2014.
- Motivo:
- 2.- Propuesta de cambio: Modificación de la secuenciación temporal de asignaturas de Segundo Curso.
- Electrometría (2000017). Esta asignatura que se imparte actualmente en el segundo cuatrimestre del segundo curso, se impartirá, a partir del curso 2013/14, en el primer cuatrimestre del segundo curso.
- Ingeniería de Materiales (2000013). Esta asignatura que se imparte actualmente en el primer cuatrimestre del segundo curso, se impartirá, a partir del curso 2013/14, en el segundo cuatrimestre del segundo curso.
- Realización: El cambio se hará efectivo a partir del curso 2013/14.
- Motivo: